

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

Lector: yo tengo una nena, preciosa chiquilla —al menos a mí me lo parece— de seis años de edad.

Debes comprender que, con la carga de mis abuelos ya excesivos a costas, esa criatura viene a ser el tirano de la casa.

Hace días me ha obligado a escribir a Baltasar Gaspar y Melchor, esos buenos magos de la leyenda bíblica, cuya llegada esperan los niños todos los años y que aguardan también muchos mayores.

¿Para qué transcribir aquí el contenido de la carta? Sería repetir lo que millares de padres hacen en esta época de regocijo familiar, en que la diosa Ilusión adormece a todos los niños, haciéndolos soñar con la venida de esos reyes orientales, que cabalgan en fastuosos caballos, seguidos de camellos cargados de juguetes.

Mi chiquilla, aun con la ingenuidad de sus breves años, es hija de su época. No se contenta, como las de antes, con la consabida muñeca. Al dictarme la carta para los magos pedía zapatitos de charol y de ante y vestiditos elegantes y sombreros y abrigo y collares y pendientes y hasta un impermeable, amén de otras futesas... para ir guapa.

Porque mi hija, al fin mujer, siente ya la consciencia de su sexo y quiere presumir como si fuera una personita mayor.

Y claro, para mantener la ilusión en estas cabecitas infantiles, hay que desequilibrar el presupuesto casero y hacer que nuestros nenes, al despertarse en el día de Reyes, se encuentren rodeados de chucherías que halaguen por un momento sus sentidos, manteniendo la ficción.

Se discute si debe persistir esta costumbre y si se hace bien o mal en que el engaño perdure en el cerebro de los niños.

¿Porqué, hay que preguntar, vamos a destruir estos instantes que hacen la felicidad de los pequeñuelos?

Todos soñamos y al llegar a la edad madura y a los umbrales de la vejez, sentimos la nostalgia de aquella otra dichosa en que colocábamos los zapatos en el balcón para que los Reyes magos nos dejaran su presente, en la fiesta de la Epifanía.

El automóvil y los grandes hoteles cosmopolitas van, de día en día, acabando con las tradiciones más caras, alejándonos de la intimidad del hogar. Por fortuna se conserva todavía muy arraigada la que se relaciona con el nacimiento del Redentor, celebrándose en todas las latitudes y en todos los idiomas con verdadero entusiasmo y reuniendo, en torno de la mesa, a los familiares para saborear el clásico pavo y dedicar un recuerdo melancólico a los que han desaparecido y a los ausentes.

El vértigo de la vida moderna se detie-

ne por unas horas para dejar paso a la poesía del hogar, y la imaginación nos transporta al establo de Belén donde el divino Niño vino al mundo y fué adorado por los ingenuos y los poderosos.

Las fiestas de Navidad y ésta de Reyes no pueden desaparecer para el cristiano, porque equivaldría a tanto como suprimir algo íntimo e insustituible en nuestra propia existencia.

¿Quién que sea padre es capaz de renunciar a la alegría que en el día de hoy le produce el gozo de la ilusión satisfecha de sus hijitos?

El ruido atronador de tambores, trompetas, rabeles y otros instrumentos que no soportaríamos en ninguna otra época del año lo aceptamos jubilosos en estos días si son esos queridos párvulos quienes lo producen.

¿Cómo no sentir con ellos su alegría y no compartir sus gritos y sus risas y sus travесuras?

¡Y hay tantos niños sin hogar, sin calor y sin pan, que no conocen ni una caricia ni un afecto!

De algunos años a esta parte se ha establecido la buena, la humanísima costumbre de hacer suscripciones públicas para que los niños desvalidos no carezcan de juguetes en este día de Reyes. Era justo. También para ellos deben existir los magos buenos que vienen de Oriente para hacerlos dichosos por unos instantes.

La supresión de la ilusión de esta fiesta, como algunos pretenden, sería una crueldad propia de esos Herodes bolchevistas que son dueños de Rusia.

Y ya sabemos por las informaciones de los periódicos que los amos del Kremlin, a pesar de su decreto suprimiendo estas fiestas para crear la de Lenin, como los revolucionarios franceses sustituyeron a Dios por la Razón, no han podido desarraigarse del alma del pueblo un sentimiento que perdura a través de los siglos y por encima de todos los odios de un sectarismo fanático y demoleedor.

B. Lois

Madrid, 3 de Enero de 1929.

ENERO

¡Bien venido seas, Enero, mes de las esperanzas y de las ilusiones! Desde el más chico al más grande, todos te saludan entusiasmados, pues en tí ven el comienzo de una nueva era que ha de acarrearles bienes sin cuento. Y sin embargo Enero, al cual que su hermano gemelo Febrero, es sino un intruso en la gran familia de los meses, a lo menos el que llegó más tarde: asegúrase que fué invención de ninfa Egeria, bella y simpática colaboradora de Numa Pompilio, quien añadió Enero y Febrero a los diez meses del

año de los romanos. Estos consagraron el mes de Enero a Jano, al que hacían ofrendas ante el ara de los sacrificios los días 1.º y 8; sin embargo el día 1.º, al igual que el primero de cada mes, se hallaba bajo la protección de Juno. Las fiestas celebradas por la antigua Roma durante el mes de Enero eran, además de las mencionadas, las siguientes: Día 9, las Agonales; día 11, las Carmentales; día 17, los Juegos Palatinos, día 24, fiesta de la semenera; día 27, consagrado a Cástor y Polux; día 29, las Equirias; día 30, las Palcalas; día 31, dedicado a los dioses Penales.

El día 1.º del año los romanos se felicitaban mutuamente, cambiándose presentes entre los amigos; este es el origen de nuestros aguinaldos. Los artesanos, queriendo empezar bien el año, bosquejaban alguna obra, lo cual, según Ovidio, había sido prescrito en estos términos por el dios Jano:

Tempora commisit nascentia rebus agendi,
Totus ab ausoicio, ne foret annus iners.

El terreno, que ya de antemano se tendrá cavado, y el cual poco a poco se ha ido impregnando de los naturales beneficios de la atmósfera, con los hielos, nieves y humedad de las escarchas y rocíos, puede tajarse dividiéndolo en cuarteles, que según el uso y objeto a que se destinen así han de subdividirse y ha de ser la figura y extensión de las eras que se arreglen, las cuales, después de haber embasurado, deben entrecavarse.

De la misma manera podrá ejecutarse, si el tiempo ayuda, sobre mediados del mes al aire libre y de asiento, la siembra de plantas anuales que han de florecer en Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, a fin de adelantar y prolongarlas por medio de las siembras sucesivas, como son las espuelas, amarantos, alelíes de Mahón, alelíes imperiales, alelíes de hoja verde, guisantes de olor, pensamientos, don Diegos, estrañas, golillas de corte, enredaderas, malvas-reales, adormideras, carraspiques, arañuela, muscúcula y otras, con solo tener la precaución de hacerlo en eras o plata-bandas resguardadas y situadas al Mediodía. Estas mismas siembras pueden hacerse en las macetas con que muchas familias adornan los balcones o galerías de sus viviendas.

Por último, es preciso no olvidar que en toda clase de cultivos la observación y el estudio de las localidades, más o menos frías y templadas, son las circunstancias esenciales que hacen desde luego variar en parte y muchas veces en todo los preceptos y reglas generales.

M.



Lea usted LA UNIÓN

Jefatura de O. P. de Huesca

El nuevo Reglamento de circulación por carreteras

(CONCLUSIÓN)

Art. 2.º Falta de espejo retrovisor en los camiones, 20 pesetas.

Art. 2.º Falta de inscripción de tara y carga en los camiones destinados al transporte de mercancías, 10 pesetas.

Art. 5.º Falta de carnet para conducir, 25 pesetas.

Art. 11. Por matricular un mismo vehículo más de una vez, 25 pesetas.

Art. 11. No dar cuenta a la Jefatura de Obras Públicas de todo cambio de propiedad, 25 pesetas.

Art. 12. Por no circular por el lado derecho al sentido de su marcha, 25 pesetas.

Art. 13. Conducir un automóvil sin estar autorizado, 50 a 250 pesetas.

Art. 13. Poner en circulación un automóvil sin que esté previamente reconocido y autorizado, 50 a 250 pesetas.

Art. 13. No llevar consigo la libreta de circulación, 50 pesetas.

Art. 13. No llevar consigo el título de conductor, 50 pesetas.

Art. 13. No presentar a los agentes de la autoridad y peones camineros los documentos del coche o del conductor, 50 pesetas.

Art. 15. Falta de placas de matrícula, o ilegibles, 15 pesetas.

Art. 15. Sustituir las placas de matrícula por números pintados, 25 pesetas.

Art. 15. Ocultar las placas de matrícula con objetos, 25 pesetas.

Art. 16. Exceso de velocidad, 25 pesetas.

Camiones de servicio público

Art. 23. Falta de rótulo del itinerario, 25 pesetas.

Art. 23. Falta de autorización para dedicarse al servicio público, 25 pesetas, más el doble del valor del viaje.

Art. 23. No tener a disposición del público el Reglamento de Circulación, 25 pesetas.

Art. 23. No tener a disposición del público las tarifas de precios aprobadas, 25 pesetas.

Art. 23. No tener bien visibles las tabillas con la cabida del vehículo, 15 pesetas.

Art. 25. Falta de las placas de S. P. independientes de las de matrícula, 15 pesetas.

Art. 25. Transportar exceso de viajeros, 25 a 250 pesetas.

Art. 26. No entregar billetes a los pasajeros, 10 pesetas.

Art. 26. No usar en las Administraciones el libro de reclamaciones, 25 pesetas.

Art. 29. Fumar los conductores o abandonar la dirección, 25 pesetas.

NOTAS.—Continúa en vigor el Reglamento para la circulación de vehículos de motor mecánico aprobado por Real decreto de 16 de Junio de 1926.

Asimismo continúa en vigor el Reglamento de Policía y Conservación de carreteras aprobado por Real decreto de 29 de Octubre de 1920.

Serán obligatorias las denuncias para la Guardia civil, Capataces, Peones Camineros, Peones que hagan sus veces y demás agentes de la autoridad.

Huesca, 20 de Diciembre de 1928.—El ingeniero jefe, S. Gómez de Velasco.

Jaca, entre nieves

Hemos venido, por unas cuantas horas, a estrechar manos amigas en la hermosa ciudad jacetana. Las crestas de los enhiestos montes, las planicies, los senderos tienen un tono uniforme, albísimo, impoluto, virgen...

Desiertas están las amplísimas calles; solitarias las hermosas avenidas; misterioso, recogido el magnífico Paseo de Alfonso XIII cuyo misterio y soledad solo profanan el bisbeo de los rezos del Santuario de formación, y el tenue beso de las maripositas de nieve, al posarse entre el follaje del lindero y en el ramaje de los recios troncos y jóvenes arbolitos.

Aunque se halle dormida la ciudad, también ahora tiene, como en los estivales días de sol y de color, bellezas incopiables, magas, de tintes que harían inmortal el cuadro que supieran trazar, solo copiándolo los pinceles del artista, amateur de las grandezas de Natura...

Sus habitantes, laboriosos, ciudadanos, entregados de lleno a su labor, intentando agrandar, embellecer más aún, si cabe, a su amado terruño, preparándose para el próximo verano, cuando ha de llegar seguramente Jaca al apogeo de la admiración extraña. Hombres cumbres le ayudan, y aún sin ayudas, bastaría solamente el tesón de la baturra voluntad de estos hombres para conseguir el pleno triunfo de sus idearios nobles.

La Perla del Pirineo hoy está concentrada en sí misma; silenciosa, hasta parece huraña. Como si fuera una egoísta mujer—que al fin nombre de mujer lleva—está preparando, afanosa, sus galas en el hogar sagrado, para pronto lucirlas en el pavimento de sus calles, en la más depurada riqueza de sus riquísimas aguas, en la fastuosidad de sus jardines, en todo lo que pueda decir progreso en una ciudad como esta, orgullo de Aragón, y avanzada de España...

Estas nieves abundantes, fecundas, que ahora, mientras estas cuartillas escribimos caen mansamente, formando montones en los linderos y como un manto de crespón purísimo y albo en las planicies todas y en todas las cumbres, es la savia y es la promesa de aquellos otros días del próximo verano, plenos de luz, y de alegría y de sol que harán atractiva y recordable, como una añoranza, a la ciudad que Dios quiso luciera galas incomparables, como dones del cielo...

El iris ha lucido firme, esplendente en esta hermosa planicie montañesa.

Umbreros fueron unos días que la imaginación agrandó con perfiles siniestros.

Fué un temor, que este año ha tenido la virtud de influir y de actuar precisamente en las poblaciones del mundo más higiénicas y más saludables.

Y lo que es endémico en las grandes urbes, en las poblaciones importantes rezagadas al progreso higiénico jaqués, este año, levemente hizo su aparición en la higiénica y bellísima Jaca.

Ha sido una levisima pasajera sombra... pero ha servido de acicate poderosísimo para que este Ayuntamiento, muy amante de su ciudad, y estos habitantes encariñados como buenos hijos por la justicia y grandeza de lo suyo, de su ciudad amada, laboraran a porfía, y la ciudad que es, que fué siempre emporio de Aragón, timbre de nuestra tierra, pregonera y relicario de cualquier progreso, material y espiritual de Aragón, se adelantara, con la ciencia y el dinero a continuar el historial que nunca sufrió máculas, de esta higiénica ciudad, en cuyo cobijo, se encuentra siempre el tónico del espíritu y la salud corporal.

Ahora hemos visitado a la ciudad amada, entre nieves, blanca como paloma sagrada, recogida e industriosa, como siempre.

Y la hemos encontrado, más fuerte, más esperanzada en su próximo, envidiable porvenir, incansable y dispuesta a que su nombre figure, porque ganado lo tiene, aureolado de admiraciones, de fama gloriosa y de amores sentidos. No nos ha pesado, el haber venido a abrazar a estos amigos buenos, en estos días pascuales, glaciales y enmantados por la albura impoluta de los cielos.

Hemos pulsado así el temple de sus hijos... y hemos quedado ligados con un vínculo más a la admiración y al afecto que sentimos, por la ciudad bellísima, por este pedazo glorioso de Aragón, relicario de la raza, florón del pueblo español.

Que esto es Jaca, ante la historia de los tiempos que fueron, en el cuadro de hoy. Florón y relicario, templo mago de los munificentes dones de la tierra y de Dios...

ANTONINO ARNAL.

Capellán 1.º del Ejército.

Enero, 1929.

Declaraciones juradas del Libro de ventas

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la obligación en que se encuentran comerciantes e industriales de tener sumados y totalizados sus libros de ventas u operaciones en 31 de diciembre de cada año y presentación de una declaración jurada, por duplicado, durante el mes siguiente, con el resultado exacto que los asientos realizados arrojen, día por día, en los doce meses transcurridos, o de aquel tiempo que hayan ejercido la industria, si presentaron el alta en el 2.º, 3.º o 4.º trimestre.

El plazo concedido para presentar las declaraciones del volumen de ventas, es a partir del día 1.º del actual, hasta el 31 del mismo, debiendo realizarlo, los industriales de la capital, en la Administración

Aleluyas semanales de los sucesos locales

Se hielan con este Enero la campana... y campanero.

Que hace frío, es cosa cierta ¡¡está la calle desierta!!

Sin haber gastado un real tenemos *firme especial*.

Muy helador y finísimo (para romperse el bautismo)

Lo cual, que por culpa de él se ha caído hasta Gabriel.

Los gatos por los tejados se sienten enamorados.

A pesar de tanto hielo tiene un hijo *el violonchelo*.

El cual siente dicha plena (Juanito; mi enhorabuena)

Respetando nuestras leyes es gala el día de Reyes.

La gozaron los mocetes al recoger los juguetes.

Según es tradicional se celebra Junta anual.

Y aconseja el Presidente el ahorro pertinente...

Para que el siglo que viene tengamos... lo que hoy no tiene. (1)

¡De otro Siglo hablar Pepito! le extrañó hasta a Manolito.

Y tras una votación se terminó la sesión.

En el Cine unos güasones tiran muchos perdigones.

Es la broma de mal gusto que causará algún disgusto.

Los guardias municipales deben ver quien son los tales.

Imponiendo buena multa al que en la sombra se oculta.

Jota final

Al ver ciertos radiadores me pongo a considerar: para qué estarán, señores, si nunca han de calentar

(y después de tanto considerar deduzco que para lujo.)

C. B. A.

(1) El Casino.

de Rentas Públicas de la Delegación de Hacienda, y los de los pueblos de la provincia en las respectivas Alcaldías; entregando dichas oficinas el duplicado, firmado y registrado.

Los dos ejemplares de la declaración han de ir reintegrados con timbre móvil de 0'15 pesetas, que serán inutilizados con la fecha del documento, según previene el artículo 9.º de la ley del Timbre de 11 de mayo de 1926, pues sin este requisito se considerará como omisión del Timbre a los efectos de la sanción correccional.

Según se nos ha informado, dicho plazo no será prorrogado como el año anterior, imponiéndose, transcurrido que sea, las penalidades que determina la Real orden de 20 de noviembre de 1926, que pueden ser de 25 a 500 pesetas.

Lea usted LA UNION

La Semana

De Jueves a Jueves

Jueves, 3. Fríos y nieves. Este es el tema preferente de la información. En Lérida se han registrado 18 grados bajo 0 y el hielo y la nieve han detenido en su curso normal algunos trenes y ocasionado daños de consideración. Y esto que ocurre en Lérida sucede también en Valladolid y en Burgos. En la primera de éstas llegó a ser el frío tan intenso que se heló el agua en las pilas de las iglesias. El mal de muchos—aunque sea de tontos—es indiscutible que consuela. Cuando vemos el termómetro descender hasta los 9 y 10 grados, nos conformamos y con aire de resignación decimos: ¡Peor están en Lérida y en Valladolid... y en Burgos... y en San Ildefonso...!

—En Orihuela una pared derribada por el vendaval aplasta a tres niños de corta edad.

—Zaragoza sufrió los efectos de fiero y recio huracán. Las informaciones dicen que durante una hora o más el pánico se apoderó de la ciudad y que la gente, apesar del frío intensísimo de la madrugada, se lanzó a las calles ante el temor de morir sepultados por hundimiento de sus casas.

Viernes, 4. «New York Herald» publica un despacho de Rome (Mississippi) a la Agencia Reuter, diciendo que un negro que había abusado de una joven blanca fué detenido por otra muchacha, quien, pistola en mano, le entregó a la Policía. Al conocerse la noticia, la muchedumbre se congregó, apoderándose del negro, a quien amarraron a un poste con el propósito de lincharle.

Después de disparar sobre él varios tiros de revólver y asestarle cuchilladas, le rociaron con petróleo y le prendieron fuego, haciendo de su víctima una antorcha viviente.

El espantoso espectáculo fué presenciado en silencio por más de 2.000 personas.

Sábado, 5. En la costa de Menorca embarrancó el Mala Koff y perecen ahogadas 27 personas.

—Continúan con gran actividad las pesquisas para averiguar el paradero de los tripulantes Dornier n.º 8. Este hidroavión pilotado por el comandante Caula, el capitán Tauler y el mecánico Martínez Morillas, salió el día 31 con rumbo a Melilla. Debió sorprenderlos, en pleno vuelo sobre el mar una violenta tormenta, pues los aviadores no llegaron a su destino, ni de ellos se supo nada, hasta que por efecto de las investigaciones realizadas, se supo que la canoa del avión, sin motores ni alas había aparecido en las costas de Orán. Hoy hay la impresión, o mejor dicho la esperanza de que los tripulantes hayan sido recogidos por algún barco.

—Llega a Cartagena el crucero rápido Alemán, Emden escuela de Guardias marinas, en su viaje de prácticas de la vuelta al mundo. La oficialidad del crucero visitó, como respetuoso homenaje a su memoria, el cementerio donde descansan los restos del ilustre marino español Isaac Peral, inventor del submarino de su nombre.

—Los buenos amantes de las letras siguiendo piadosa costumbre, ofrendaron al glorioso Galdós en el aniversario de su

muerte flores que depositaron en el monumento levantado a su memoria.

—Publicada la referencia de la liquidación del presupuesto último se supo de labios del presidente que del superavit será destinado medio millón de pesetas a mejorar la caja de los Huérfanos de funcionarios de Hacienda.

Domingo, 6. No fueron suficientes el frío y las destemplanzas del día para apagar los entusiasmos infantiles, ante las dádivas pródigas de los Reyes Magos. Fiesta simpática que puso en los hogares de las familias acomodadas la nota alegre y bulliciosa de la grey infantil ante sus montañas de juguetes y golosinas... en contraste desolador de un día lleno de dudas, incertidumbres ante la perspectiva de un invierno cruel para los que han menester del jornal cotidiano.

Lunes, 7. En una de las sesiones celebradas por el Senado Norteamericano, se aludió a la guerra de los Estados Unidos con España dando origen la intervención del señor Beha a un incidente del que se han dado amplias explicaciones al ministro de España Sr. Padilla.

Martes, 8. La epidemia gripal aparecida en algunas naciones europeas con carácter epidémico, está haciendo verdaderos estragos en Inglaterra.

Vida municipal

Comisión municipal peru anente. Sesión del 7 de enero de 1929.

Tiene lugar a la hora acostumbrada, bajo la presidencia del alcalde señor García y con asistencia de los señores Novales y Lacasta.

Aprobada el acta de la anterior, se da cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Director General de Administración local, comunicando la aprobación del presupuesto de gastos e ingresos del Hospital local para 1929.

Id. de otro, de la Excmo. Diputación provincial, haciendo saber que se ha concedido, por aquella Corporación, una subvención de 4.000 pesetas con destino al Hospital de Jaca.

Acordaron expropiar unos terrenos de don Salvador Roldán, para paso de una acequia de riego, derivación del Canal.

Quedaron enterados del acuerdo de la Junta provincial de Sanidad, levantando el estado oficial, de declaración de epidemia de tifoidea, en esta ciudad, y acordaron testimoniar la gratitud del pueblo, al Excmo. Sr. Gobernador Civil, y demás autoridades que han contribuido a la extinción de la enfermedad.

De Hacienda

Patentes de Automóviles.

Conforme al Real decreto de 6 de Diciembre de 1927 todos los dueños o usuarios de vehículos que figuren en la matrícula, deberán proveerse de la Patente Nacional de circulación de automóviles en las oficinas respectivas de recaudación de contribuciones dentro de la primera quincena del mes actual. Los que no satisfagan dicho documento fiscal incurrirán en el apremio que señala el Estatuto de recaudación y de ellos se facilitarán notas a la Guardia Civil y demás Agentes de la autoridad para que prohiban la circulación de sus vehículos.

Moratorias.

Para conocimiento de las Corporaciones, particulares y organismos a quienes se refiere, se pu-

blican a continuación los artículos 55 y 56 de la Ley de Presupuestos de 3 del corriente mes publicada en la Gaceta del día 4.

ARTICULO 55. Las Corporaciones y particulares que dentro del mes de Enero de 1929 declaren sus débitos al Estado por cualquier motivo impositivo o acepten las bases tributarias fijadas por la Administración, quedarán relevados del pago de multas e intereses de demora, excepto en la parte correspondiente a terceras personas. Transcurrido dicho mes de Enero, serán de aplicación en toda su integridad las respectivas disposiciones legales o reglamentarias; pero las responsabilidades que en su caso procedan, se impondrán en el grado máximo correspondiente, hasta nueva disposición del Poder ejecutivo.

ARTICULO 56. Los individuos que habiendo pertenecido o perteneciendo a Juntas periciales u Organismos de funciones similares hubieren sido declarados responsables subsidiarios de débitos a la Hacienda, por no haber expedido las certificaciones de fincas embargables a los contribuyentes deudores dentro de los plazos que señala la Instrucción de Recaudación de 26 de Abril de 1900, quedarán exentos de tal responsabilidad si dichas Juntas expiden las expresadas certificaciones antes del 1.º de Marzo de 1929.

A los lectores de Estampa

Dice *A B C* y nosotros transcribimos a nuestras columnas la noticia para conocimiento de los lectores del interesante semanario madrileño:

Nuestro estimado colega *Estampa* nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«A causa de la huelga a que se han dejado arrastrar algunos operarios de su máquina, no podrá publicarse *Estampa* el próximo martes, día 8.

Esa huelga ilegal, decretada por sorpresa contra la voluntad de los obreros, ha sido condenada por el Comité paritario y está ya vencida, así que *Estampa* saldrá el día 15 de enero, seguramente.»

Muy de veras lamentamos este incidente, que obliga al popular colega *Estampa* a no publicar su número del martes 8.

TEATRO

Terminada la campaña teatral, ha reanudado la temporada cinematográfica el domingo último. Y el público llenó la sesión de la tarde, deseoso de admirar las maravillas de este séptimo arte.

Para hoy jueves se anuncia la segunda sesión de MODA con el aliciente de ser SESION CONTINUA, cosa que fué muy del agrado de este público que todo cuanto sea innovaciones que supongan comodidad las acoge con entusiasmo. En la sesión de hoy se exhibirá un programa de primera categoría, como nos tiene ya acostumbrados esta empresa. Se estrenará una película interpretada por BEBE DANIELS, la artista pizpireta y preferida de los públicos, cuyo título es TODO A MEDIAS...

El Domingo se estrenará una colosal cinta de la casa UNIVERSAL titulada «RENDICION», cinta extraordinaria y de gran fama.

Para muy pronto se anuncia el estreno de dos super joyas tituladas EL HERMANITO, de Harold y BODAS SANGRIENTAS.

Se está así mismo gestionando el estreno de la última producción Española, de gran éxito, reconocida como la mejor película nacional, titulada VIVA MADRID QUE ES MI PUEBLO, así como la actuación de una compañía a la cual le ha sido concedida la exclusiva de la obra de costumbres aragonesas RONDALLA. Para adelantar las gestiones de ambas cosas se encuentra en Madrid, nuestro buen amigo Tramullas el cual está animado para hacer todos los posibles por distraer a los jacetanos en estos invernales días.

Gacetillas

El Casino de Jaca celebró el domingo último su Junta anual. Se leyó una amplia memoria del ejercicio que fué unánimemente aprobada y se procedió a la elección de los cargos vacantes en la Directiva recayendo los nombramientos en don Arturo Navarro, vicepresidente; don Justo Cañardo, contador y don Manuel Abad, secretario.

A propuesta de la presidencia se acordó por aclamación colocar en el salón de sesiones el retrato de don Antonio Pueyo Bergua, en mérito a la entusiasta y acertada gestión realizada en pro del Casino en los varios años que presidió su Junta Directiva.

En Huesca se han inaugurado con gran solemnidad y entusiasmo las obras de la plaza de toros.

Continúan las temperaturas bajas y las grandes heladas, haciendo de este invierno, uno de los más crudos que hemos conocido. No obstante la comunicación con todos los pueblos de la Montaña se realiza normalmente, aunque eso sí, a prueba del tesón y fortaleza de raza de los conductores de correos que luchan bravamente con el temporal.

En una amplia información que publica el ingeniero don José Luis de Castro, se afirma que en el plazo de cuatro años y con el empréstito en proyecto de 7.600.000 pesetas se construirán en la provincia de Huesca, 400 kilómetros de caminos vecinales.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, han sido jubilados siete inspectores generales y cuatro ingenieros jefes del Cuerpo de Montes.

Entre los inspectores jubilados figura don Ramón Díez del Corral, que se hallaba encargado de la inspección de esta región, conocidísimo por esto en nuestra provincia, donde conserva amigos predilectos.

Dice *La Tierra*: Las bellezas más destacadas del Alto Aragón, figurarán en la exposición Ibero-Americana de Sevilla, que se inaugurará en el próximo mes de Marzo.

Sabemos que el Gobierno ordenó a esta Jefatura de Obras Públicas recopilase los trabajos más interesantes acerca de las vías de comunicación para que figurasen en Sevilla.

Pero aquí ampliando la idea, no sólo se prepara lo ordenado por la Superioridad si que se confeccionará un álbum con profusión de fotografías, relacionadas con las vías de comunicación, cuyo encargo se hizo al fotógrafo señor Düker.

Nos place este espíritu abierto a la propagación de nuestros más bellos paisajes, por cuanto felicitamos entusiastamente al autor de tan plausible idea, don Sebastián Gómez de Velasco, Ingeniero Jefe de Obras Públicas, así como a cuantos intervinieron en su realización.

Temperaturas de la semana.
Día 3, Máxima, 0; Mínima, 10 bajo 0
—Día 4, Máxima, 1; Mínima, 10 bajo 0
—Día 5, Máxima, 3; Mínima, 13 bajo 0
—Día 6, Máxima, 1; Mínima, 9 bajo 0
—Día 7, Máxima, 3; Mínima, 4 bajo 0
—Día 8, Máxima, 1; Mínima, 7 bajo 0
—Día 9, Máxima, 1; Mínima, 10 bajo 0

Casino Unión Jaquesa

La Junta Directiva pone en conocimiento de los señores Obligacionistas 4 por ciento que, desde el día de la fecha, todos los días laborables y en los locales de la Sociedad, se canjearán los recibos provisionales por los títulos definitivos a cuantos tienen satisfecho el cuarto dividendo, pudiendo los que no hayan cumplido este requisito hacerlo dentro del plazo de un mes a contar del día de la fecha.

Queda abierto el pago de los cupones números 1 y 6, que corresponden a las obligaciones 4 y 6 por ciento de este Casino.

Jaca, 5 de Enero de 1929.

BATALLON DE MONTAÑA LA PALMA N.º 8

Teniendo que adquirir este Cuerpo 150 equipos compuestos de las prendas siguientes:

- Un jersey de lana
- Dos camisetas algodón afelpado
- Dos calzoncillos de punto, de algodón
- Cuatro pares calcetines lana
- Una faja de punto algodón
- Un par guantes de abrigo
- Una bufanda de lana

al precio máximo de 50 pesetas cada equipo, se anuncia por el presente para que los que deseen concurrir al concurso presenten tipos y precios el día 15 del corriente en la 1.ª Oficina de este Batallón (Ciudadela), siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio, y que la entrega de los equipos deberá hacerse antes de finalizar el presente mes.

Jaca, 7 de Enero de 1929. —El Comandante Mayor, Enrique Bayo.



Todas las misas que se celebren el próximo lunes, día 14, en la Catedral y demás iglesias de esta ciudad. En las Parroquias de Santo Tomás, San Andrés y Real Capilla de Nuestra Señora del Milagro de Valencia y en Venta del Moro y Casas de Pradas, serán en sufragio del alma de la

ILUSTRISIMA SEÑORA

DOÑA DOLORES BETES ROCA-TALLADA

VIUDA DE VIEITES

en cumplimiento del quinto año de su fallecimiento

— R. I. P. —

Sus hijos y nietos agradecerán a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



Todas las misas que se celebren el día 16 del actual en el Altar de las Almas de la iglesia del Carmen, desde las 8 y media en adelante, serán aplicadas por el alma de

D.ª MANUELA GONZALEZ ANAYA

QUE FALLECIO EN IGUAL FECHA DEL AÑO 1927

— E. P. D. —

La familia suplica la asistencia a alguna de dichas misas y oraciones por el eterno descanso de su alma.

C.—1

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.— Jaca

DE INTERES PARA EL ANUNCIANTE

A partir de este número establecemos precios muy económicos y especiales para la sección de **- PEQUEÑOS ANUNCIOS -**. Pagarán en lo sucesivo: Hasta 20 palabras (en cuerpo 8 o 10) 70 céntimos. Cada palabra de exceso 5 céntimos. Las órdenes de inserción de estos anuncios, (ofertas y demandas, arriendos, ventas, pérdidas, nodrizas, etcétera) vendrán acompañadas de su importe. El pago es adelantado y no se publicará ninguno de estos anuncios, sin esta condición.

Banco de Aragón ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital . . . Ptas. 20.000.000
Reservas . . . 4.800.000

SUCURSALES: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, y Tortosa.

BANCA—BOLSA—CAMBIO—CAJA DE AHORROS

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL
Intereses que se abonan en la Central y Sucursales:

Cuentas corrientes a la vista . . . 2 1/2 % anual
Imposiciones a plazo de 3 meses . . . 3 % anual
Imposiciones a plazo de 6 meses . . . 3 1/2 % anual
Imposiciones a plazo de 1 año . . . 4 % anual

LIBRETAS

CAJA DE AHORROS AL 3 1/2 % DE INTERES ANUAL

Prestamos Hipotecarios por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Anisados y Licores

JULIO ARAMBURO EN JACA

En su ALMACEN, afueras de San Pedro, y despachados por su apoderado Sr. RAMOS.

FABRICA

de Medias y Calcetines de **Antonio Cascarosa**

HACEN FALTA CHICAS para trabajar a máquina, enseñanza gratis, pudiendo ganar de dos a cuatro pesetas diarias.

Echegaray, 7, 2.º - Jaca

Se necesita un dependiente en la Peluquería de Dafonte. Para informes, dirigirse a la misma. P.-2

¿Donde se vende **EL MEJOR Pimiento Choricero?**

¿Donde **LAS MEJORES Especies puras Y LOS VERDADEROS Arroces Bombas?**

|| Todos lo saben ||
Es en la casa de los

Ricos "CAFES BONET,"

los cuales por nadie son superados ni por muchos igualados, desde la clase corriente bueno de 7 pesetas kilo a los más finos que cría la

tierra :
Tueste perfecto y diario tanto en Naturales como la clase «Americana» (color).

ULTRAMARINOS FINOS

« **La Confianza** »
M. BONET. -- Jaca

Manuel Abad Sanz

ABOGADO-PROCURADOR

Despacho: Mayor, 19, -pral.- JACA



DE VENTA: EN LAS TRES FARMACIAS DE JACA

Almanaque-Agenda

del Agricultor --- PRECIO: 25 CTS.
DE VENTA: Librería Vda. de R. Abad
= JACA =

Materiales de Construcción

Depósito de URALITA

CARBONES MINERALES INGLESSES
Antracita galleta para calefacción, 10 pesetas los 100 kilogramos. — Carbón ovoide para cocinas, 10 pesetas los 100 kilogramos. — Carbón fragua, a 12 pesetas los 100 kilogramos.

Almacén: Plaza Biscós (casa Serrano)

Valero Esteban

Banco de Crédito de Zaragoza

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EL AÑO 1845

Plaza del San Felipe, núm. 8

Apartado de Correos núm. 31.-ZARAGOZA

SUCURSAL DE JACA

Mayor, 216 bis

Banco Zaragozano SUCURSAL DE JACA

Calle Mayor, núm. 12

BANCA--BOLSA--CAMBIO

INTERESES QUE ABONA

En cuentas a la vista 2'50 por 100 anual
> > un mes . . . 3 > >
> > tres meses 3'50 > >
> > seis meses 4 > >
> > un año . . . 4'50 > >

CASA CENTRAL:

Coso, 47 y 49 y Don Jaime I, núm. 1
ZARAGOZA

CAJA DE AHORROS:

Libretas al 4 por ciento de interés.

CAJAS DE ALQUILER

recientemente instaladas para la custodia de Valores, Documentos. Alhajas y cuanto se desee guardar. 25 pesetas al año.

SUCURSALES:

Alagón, Alhama de Aragón, Almazán, Ariza Ateca, Belchite, Binéfar, Calamocha, Cuenca, Gualajara, Haro, Huete, Monreal del Campo, Sádaba, Santo Domingo de la Calzada, Sos, Tarazona, Tauste, Zuera.

AGENCIAS DE CAJAS DE AHORROS MAS DE 90

Se vende un local en sitio céntrico. Superficie 200 metros. Razón en esta imprenta. C.-8

Se arrienda un local en sitio céntrico. Para informes, en esta imprenta. C.-1

VDA. DE R. ABAD-JACA

IMPRENTA: Toda clase de trabajos tipográficos. — Especialidad en los de comercio a una o varias tintas. Nuestros medios de producción y los grandes elementos de que disponemos, nos permiten hacer precios muy económicos y excepcionales para grandes tiradas.

PAPELERIA: Inmenso surtido en todos los artículos del ramo.

Administración del Semanario LA UNION

Precios de suscripción.—Jaca: UNA peseta trimestre. — Por correo: CINCO pesetas año.